

RESOLUCION N° 113/98.-

Chilecito, 27 de Noviembre de 1.998.-

VISTO:

La Nota de fecha 24 de Noviembre de 1.998, donde solicita se convoque a **Sesión Especial** del Cuerpo Deliberativo; la que se realizará el día Lunes 30/11/98 a horas 20:00, refrendada por los Sres. Concejales: **GUEVARA DE RODRIGUEZ, NORA; BUSTOS, GUILLERMO NICOLAS; TAQUIA, LUIS JUAN y NARVAEZ, HORACIO NICOLAS** pertenecientes al Bloque Unión Cívica Radical; **OCAMPO, NORMANDO DANIEL e ILLANES, JUAN CARLOS**, Bloque de La Alianza Riojana; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza N° 1.611/95, estipula en su Art. 8°) Se considerarán Sesiones Especiales, a todas aquellas que se celebren fuera de los días de tablas fijados oportunamente. Estas serán dispuestas por pedido expreso del Cuerpo o convocadas por el Presidente del Concejo, a petición por escrito de un tercio (1/3) de los Concejales en ejercicio. En la convocatoria respectiva se deberá señalar el objeto u objetos que la motivan y sólo se podrán tratar los temas insertos en la convocatoria.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO
RESUELVE

ART. 1°): CONVOCAR a SESIÓN ESPECIAL del Cuerpo Deliberativo para el día 30 de Noviembre del corriente año a horas 20:00, en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante, para tratar el siguiente Orden del Día:

a)- Apertura.

b)- Izamiento del Pabellón Nacional.-

c)- Lectura del Acta anterior.-

*Nominación y Elección de los integrantes de las Comisiones Internas del Concejo Deliberante.-

*Fijar día y hora de Sesiones Ordinarias.-



ART. 2°): Comuníquese, insértese en el Registro Municipal y Archívese.-

NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



JORGE ADRIAN ROBADOR
Presidente
Concejo Deliberante